

OBSERVATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CANTABRIA

Plan de Actuación del
Observatorio de Salud
Pública de Cantabria
2014/2015



OSPC

OBSERVATORIO DE SALUD
PÚBLICA DE CANTABRIA

Unidad de  Valdecilla
Marques de Valdecilla FUNDACIÓN

Coordinación:

Dirección General de Salud Pública

Equipo del Observatorio de Salud Pública:

Raúl Pesquera, Director
Óscar Pérez, Sociólogo
Dolores Prieto, Epidemióloga
Begoña Porras, Médico periodista
Luis Mariano López, Enfermero
María Socorro Blanco, Enfermera

*“El verdadero descubrimiento no es descubrir nuevos paisajes,
es tener nuevos ojos”
M. Foucault (1978)*

Introducción

El Observatorio de Salud Pública es una unidad de investigación, análisis e información sobre la situación de la Salud Pública de Cantabria, dependiente de la Dirección General de Salud Pública e incardinada desde el año 2006 en la Fundación Marques de Valdecilla (FMV).

Visión:

La consecución del más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de la población de Cantabria garantizando la equidad en salud, teniendo en cuenta los distintos aspectos que la condicionan con particular atención a los grupos de población más vulnerables por su edad, género, discapacidad, etnia, condición socio-económica y entorno ambiental.

Misión:

Generar información relevante y de calidad a políticos, gestores, investigadores, profesionales de la salud y a la sociedad civil en general con el fin de mejorar las políticas, programas y servicios sanitarios de forma que respondan equitativa y eficientemente a las necesidades de salud de la población y a la reducción de las desigualdades en Salud en Cantabria.

Valores:

- La concepción de la Salud como derecho humano
- El enfoque en determinantes sociales de la salud
- La orientación hacia la población (usuaria o no de los servicios sanitarios).
- El espíritu participativo.
- El capital humano y la forma de trabajar en equipos multidisciplinares, multisectoriales e interculturales.
- La accesibilidad y transparencia en el diseño y abordaje de sus proyectos.
- El talante fundacional como unidad dependiente de la FMV.

Como método de trabajo elabora planes de actuación que desarrollan acciones en torno a cuatro áreas prioritarias que se desarrollan en cada una de sus líneas estratégicas:

1) Investigación y análisis: Acciones encaminadas a generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población, su acceso a la información y a los servicios sanitarios de Cantabria. Acciones desarrolladas bajo la perspectiva de la salud como derecho humano y desde el enfoque en determinantes sociales de la salud.

El OSPC en su conjunto (su equipo técnico, los investigadores adscritos a sus grupos de investigación y los profesionales colaboradores de la Escuela Cántabra de Salud) podrán desarrollar estudios de acuerdo a tres modalidades: estudios propios del OSPC o de sus grupos de investigación; estudios en colaboración con otros centros, instituciones o entidades de la sociedad civil; y estudios externos promovidos y financiados por el OSPC y ejecutados por otros agentes o instituciones.

2) Formación: Captando necesidades formativas en áreas relevantes de la salud y los servicios sociosanitarios, contribuyendo a la formación continuada del personal sanitario y no sanitario involucrado en la salud pública en Cantabria. Así como de la ciudadanía en general, prestando una especial atención a la capacitación de pacientes/cuidadores expertos o activos

3) Información y difusión: Sirviendo como centro de difusión de información y referencia para la diversidad de actores participantes en la salud (administración, profesionales, investigadores y la ciudadanía en su conjunto). Potenciando el papel positivo que pueden ejercer las redes sociales en la transmisión de información y educación relacionada con la salud y los servicios sanitarios.

4) Participación: Fomentando y coordinando colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores involucrados en la salud de la región.

El OSPC emitirá recomendaciones a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Dirección General de Salud Pública, Servicio Cántabro de Salud y otras instituciones públicas, privadas y no gubernamentales así como a la población cántabra en su conjunto con el objetivo mejorar las políticas, programas y servicios que garanticen el derecho a la salud de la población en general y la mejora de los servicios de salud y la calidad prestada.

Desarrollo de las Líneas Estratégicas

1ª línea estratégica: “Ser centro de inteligencia y análisis de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales”.

Área I: Investigación & Análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población y su acceso a información y a los servicios sanitarios y sociosanitarios, analizando las desigualdades en salud.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Estimar tendencias en salud pública que permitan a la administración sanitaria prever posibles riesgos y planificar actuaciones.
- 1.2 Desarrollar estudios y proyectos de análisis sobre desigualdades en salud en el ámbito regional, nacional o internacional.
- 1.3 Mantener una plataforma estable interdisciplinar, intersectorial y multicultural de investigación que aglutine a grupos de excelencia investigadora en el ámbito de la Salud Pública.
- 1.4 Explorar y promover colaboraciones con otras entidades y equipos investigadores.
- 1.5 Participación en la elaboración de programas/informes/boletines en temas de interés para la salud pública de Cantabria
- 1.6 Contribuir al debate en salud pública, los determinantes sociales de la salud y las desigualdades en salud en Cantabria.

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Estimar tendencias en salud pública que permitan a la administración sanitaria prever posibles riesgos y planificar actuaciones

- Actuación 1: Desarrollo de una parrilla de indicadores que permitan monitorizar la situación de salud de Cantabria.
- Actuación 2: Elaborar un informe anual sobre el estado de salud de la población de Cantabria y sus propuestas de mejora.
- Actuación 3: Contribuir a la monitorización del desarrollo del Plan de Salud de Cantabria.
- Actuación 4: Contribuir a la monitorización del desarrollo del Plan de Inclusión Social en el ámbito de la salud.
- Actuación 5: Contribuir a la monitorización del Plan de Salud Mental.
- Actuación 6: Análisis de los datos relacionados con la salud para Cantabria de fuentes de información públicas: Barómetro Sanitario, Encuestas de Salud o Encuesta Social con información referente a Salud, servicios, sanitarios o sociosanitarios.

Objetivo 1.2: Desarrollar estudios y proyectos de análisis sobre desigualdades en salud en el ámbito regional, nacional o internacional.

- Actuación 7: Continuación de los estudios y proyectos de análisis en desarrollo.
- Actuación 8: Desarrollo de nuevos campos de investigación no explorados por el OSPC (ámbito de la discapacidad, la seguridad clínica de los pacientes, la cronicidad y dependencia, envejecimiento saludable, etc.)

Objetivo 1.3: Mantener una plataforma estable interdisciplinar, intersectorial y multicultural de investigación que aglutine a grupos de excelencia investigadora en el ámbito de la Salud Pública.

- Actuación 9: Procedimentar el funcionamiento de los grupos de investigación, investigadores y comité científico (reglamento, gestión de fondos, etc.).
- Actuación 10: Evaluación de los grupos de investigación, propuesta de incorporación de nuevos grupos o nuevos investigadores.
- Actuación 11: Fomento de la concurrencia competitiva a proyectos europeos y nacionales.
- Actuación 12: Desarrollo de herramientas que faciliten la investigación y la difusión del conocimiento de los grupos de investigación del OSPC.
- Actuación 13: Apoyo metodológico a los grupos de investigación
- Actuación 14: Apoyo administrativo y financiero a los grupos de investigación

Objetivo 1.4: Explorar y promover colaboraciones con otras entidades y equipos investigadores.

- Actuación 15: Desarrollo de un convenio con la Universidad de Cantabria para la adscripción/colaboración de profesionales o grupos de la Universidad al OSPC.
- Actuación 16: Desarrollo de convenios de colaboración con otros grupos de excelencia investigadora en el ámbito de la salud Pública o con otras entidades (públicas o privadas) que quieran colaborar con el OSPC en la investigación y/o docencia en este ámbito.

Objetivo 1.5. Participación en la elaboración de programas/informes/ boletines en temas de interés para la salud pública de Cantabria

- Actuación 17: Participación en la modificación del plan de salud de la infancia y la adolescencia de Cantabria.
- Actuación 18: Participación en la elaboración de la estrategia contra la obesidad infantil de Cantabria
- Actuación 19: Desarrollo de informes o “boletines a doc” encargados por la Dirección General de Salud Pública o cualquiera de las áreas dependientes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Objetivo 1.6: Contribuir al debate en salud pública, los determinantes sociales de la salud y las desigualdades en salud en Cantabria.

- Actuación 20: Organización de mesas redondas, talleres (OSPC, sus grupos de investigación o la Escuela Cántabra de Salud) sobre problemas o temas relevantes y de interés para la salud de la población de Cantabria.
- Actuación 21: Desarrollo de actividades de debate “a doc” encargados por la Dirección General de Salud Pública o cualquiera de las áreas dependientes de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios en el ámbito de la salud pública dirigidos a profesionales sanitarios, no sanitarios y a la población general.

Objetivos Específicos:

- 2.1 Contribuir a la formación y al desarrollo profesional en el ámbito de la salud pública.
- 2.2 Sensibilizar y formar a los profesionales sanitarios y no sanitarios sobre la influencia de los determinantes sociales de la salud como causa de desigualdad en salud.
- 2.3 Promover la formación en investigación multimétodo (cuantitativa-cualitativa) en el ámbito de la salud pública.
- 2.4 Desarrollo de acciones formativas dirigidas a la población de Cantabria en el ámbito de la salud

Actuaciones globales:

- Actuación 22: Desarrollo de un plan de formación semestral del OSPC con el conjunto de acciones formativas ofertadas por el OSPC.
- Actuación 23: Participación como centro docente en la formación de profesionales sanitarios y no sanitarios, en formación pregrado y postgrado, en programas nacionales e internacionales (MIR, estudiantes de enfermería, Master, programa HOPE, etc.)

Actuaciones específicas:

2.1 Contribuir a la formación y al desarrollo profesional en el ámbito de la salud pública.

- Actuación 24. Desarrollo de actividades formativas “ad hoc” propuestas por la D. G. de Salud Pública para sus profesionales o los profesionales del SCS.
- Actuación 25. Desarrollo de actividades formativas sobre comunicación y salud.

2.2 Sensibilizar y formar a los profesionales sanitarios y no sanitarios sobre la influencia de los determinantes sociales de la salud como causa de desigualdad en salud.

- Actuación 26: Desarrollo de actividades docentes (talleres, sesiones, seminarios) sobre desigualdades en salud.
- Actuación 27: Desarrollo de actividades formativas en interculturalidad.

2.3 Promover la formación en investigación multimétodo (cuantitativa-cualitativa) en el ámbito de la salud pública.

- Actuación 28: Desarrollo de acciones formativas de iniciación a la investigación cuantitativa
- Actuación 29: Desarrollo de acciones formativas sobre iniciación a la investigación cualitativa.
- Actuación 30: Desarrollo de acciones formativas sobre cartografía Sanitaria
- Actuación 31. Desarrollo de acciones formativas sobre manejo de bases de datos y recogida de información sanitaria a partir de fuentes primarias y secundarias.

2.4 Desarrollo de acciones formativas dirigidas a la población de Cantabria en el ámbito de la salud.

- Actuación 32: Desarrollo de actuaciones formativas canalizadas a través de la Escuela Cántabra de Salud (véase línea estratégica III)

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores y actores involucrados en la salud pública de Cantabria.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Establecer canales de participación activa con otros actores implicados en la salud pública (administración, ámbito académico, asociaciones y sociedad civil en general).
- 4.2 Promover intercambios y vínculos con otros observatorios u organismos nacionales o internacionales del ámbito de la salud pública.

Actuaciones propuestas:

4.1 Establecer canales de participación activa con otros actores implicados en la salud pública.

- Actuación 33: Mantener reuniones individuales con los miembros de la Comisión Asesora Participativa (CAP).

- Actuación 34: Fomentar el desarrollo de proyectos de intervención, investigación o colaboración con las entidades representadas en la CAP.
- Actuación 35: Promover el desarrollo de convenios de colaboración para desarrollar acciones de intervención/investigación con otras entidades no vinculadas a la CAP.
- Actuación 36: Fomentar la participación del OSPC en alguna de las siguientes áreas: Discapacidad, cronicidad, participación ciudadana y salud, envejecimiento saludable, innovación social, nuevas tecnologías y salud.

4.2 Promover intercambios y vínculos con otros observatorios u organismos nacionales o internacionales del ámbito de la salud pública.

- Actuación 37: Desarrollo de plataformas de trabajo en red aplicando las TICs
- Actuación 38: Explorar la posibilidad de crear una red de observatorios de salud pública.
- Actuación 39: Participar en proyectos multicéntricos, reuniones intersectoriales, foros nacionales o internacionales, grupos de trabajo, etc

Área IV: Información & Difusión

IV. Objetivo General: Servir como centro de difusión de información en materia de salud pública de referencia para: la administración, profesionales, investigadores y sociedad civil de Cantabria.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Difundir informes/boletines especializados relacionados con la salud pública a los profesionales de la salud.
- 4.2 Difundir información relevante sobre salud pública y educación para la salud a la sociedad civil en su conjunto.
- 4.3 Difundir los productos de investigación, análisis y participación del OSPC
- 4.4 Gestionar y mantener un centro de documentación con información relacionada con la Salud Pública y los determinantes sociales de la salud

Actuaciones globales:

- Actuación 40: Desarrollo a través de las TICs (web, redes sociales, blogs) de un espacio de información actualizada en el ámbito de la salud pública.
- Actuación 41: Difusión en prensa, web, redes sociales las actividades derivadas de los proyectos gestionados por el OSPC y de las actividades organizadas desde la Dirección General de Salud Pública.
- Actuación 42: Difusión de la memoria anual del OSPC y de las memorias de cada uno de los proyectos gestionados por el OSPC

Actuaciones específicas

4.1 Difundir informes/boletines especializados relacionados con la salud pública a los profesionales de la salud.

- Actuación 43: Difusión de boletines/ informes/publicaciones desarrollados por el OSPC o la D.G. de Salud Pública.
- Actuación 44: Publicación de un boletín informativo mensual con el resumen de información relevante vinculada a la salud pública dirigido a profesionales.
- Actuación 45: Desarrollo de una red de contactos profesionales del OSPC (investigadores, profesionales de salud pública, instituciones) con contacto permanente.

4.2 Difundir información relevante sobre salud pública y educación para la salud a la sociedad civil en su conjunto.

- Actuación 46: Publicación de un boletín informativo quincenal/mensual OSPC con el resumen relevante de la información vinculada a la Salud Pública para la sociedad civil.
- Actuación 47: Desarrollo de una red de contactos de asociaciones y sociedad civil del OSPC.

4.3 Difundir los productos de investigación, análisis y participación del OSPC.

- Actuación 48: Publicación científica de las conclusiones de las investigaciones desarrolladas por el OSPC (posters, comunicaciones, artículos de revista o libros).
- Actuación 49: Publicación de noticias en prensa relacionadas con cualquiera de los proyectos gestionados por el OSPC o sus grupos de investigación

4.4 Gestionar y mantener un centro de documentación con información relacionada con la salud pública y los determinantes sociales de la salud.

- Actuación 50: Desarrollo de una biblioteca de informes/documentos de literatura gris relacionada con la salud pública y los determinantes sociales de la salud.

2ª línea estratégica “Ser centro de investigación y docencia en el ámbito de la Salud Pública”.

1. Grupo de Derecho Sanitario y Bioética.

Área I: Investigación y análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre Derecho Sanitario y Bioética así como la transferencia de sus resultados a los proyectos sanitarios de acuerdo con las líneas de investigación del grupo.

Objetivos Específicos:

- 1.1. Análisis interdisciplinar sobre aspectos bioéticos de terapias avanzadas y tratamientos de mejora.
- 1.2. Potenciación de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos (ADR).
- 1.3. Potenciación de los derechos del paciente en un entorno europeo.
- 1.4. Homogeneización de un currículum formativo mundial en el área de legislación internacional en salud pública.
- 1.5. Generación de conocimiento en materia de accesibilidad a los trasplantes y en la consideración del paciente como consumidor.

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Análisis interdisciplinar sobre aspectos bioéticos y jurídicos de investigaciones y terapias de mejora.

- Actuación 1: Participación en investigación interdisciplinar liderada por la UC sobre aspectos sobre aspectos bioéticos y jurídicos de investigaciones y terapias de mejora, especialmente en implantes y prótesis cibernéticas, modificaciones genéticas, transgénesis, farmacología, farmacogenética y xenotrasplantes.

Objetivo 1.2: Potenciación de los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos.

- Actuación 2: Desarrollo e implantación de Proyectos-Piloto de Mediación Sanitaria.

Objetivo 1.3: Potenciación de los derechos del paciente en un entorno europeo.

- Actuación 3: Participación en investigación liderada por la Erasmus University of Rotterdam sobre mapeamiento de derechos del paciente en los 28 países de la Unión Europea (“Mapping Patients’ Rights in all Member States in the European Union”).

- Actuación 4: Participación en investigación liderada por la Erasmus University of Rotterdam sobre Derecho de la Salud en la Unión Europea (“Jean Monnet Project Europeanization of Health law”)

Objetivo 1.4: Homogeneización de un currículum formativo mundial en el área de legislación internacional en salud pública.

- Actuación 5: Participación en proyecto liderado por la Association of Schools of Public Health in the European Region (ASPHER) para la elaboración de un plan docente en salud pública global (“Charter on the global dimension of education and training for public health in the 21st century in Europe and in the world”). Parte asignada: “Public health legislation/regulations including international agreements”

Objetivo 1.5: Generación de conocimiento en materia de accesibilidad a los trasplantes y en la consideración del paciente como consumidor.

- Actuación 6: Participación en proyecto de investigación liderado por la Universidad de Buenos Aires sobre "Acceso de ciudadanos extranjeros no residentes a lista de espera para trasplante en Argentina: ‘¿Turismo trasplantológico?’”.
- Actuación 7: Participación en investigación y análisis en materia de salud y consumo.

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar y organizar cursos específicos, talleres o seminarios relacionados con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

- 2.1 Contribuir a la formación de los profesionales en el ámbito de los derechos de los pacientes.
- 2.2 Contribuir a la formación en materia de mediación sanitaria
- 2.3 Contribuir a la formación de investigadores y profesionales en materia de Derecho Sanitario desde la perspectiva internacional

Actuaciones propuestas:

Objetivo 2.1. Contribuir a la formación de los profesionales en el ámbito de los derechos de los pacientes.

- Actuación 8: Desarrollo de cursos y jornadas formativas. Organización del VIII Encuentro Interautonómico de Protección Jurídica del Consumidor.
- Actuación 9: Organización de seminario sobre new trends in health systems and health rights (2ª edición).

Objetivo 2.2. Contribuir a la formación en materia de mediación sanitaria.

- Actuación 10: Desarrollo de programas avanzados de capacitación en mediación sanitaria para nacionales y extranjeros.

Objetivo 2.3. Contribuir a la formación de investigadores en materia de Derecho Sanitario desde la perspectiva internacional.

- Actuación 11: Participación en 2015 en el V Congreso Iberoamericano de Derecho Sanitario y en la IV Conferencia Europea de Derecho Sanitario.

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar, desarrollar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores y actores involucrados en la salud en general y en el Derecho Sanitario en particular que puedan aportar conocimiento a las líneas de investigación del grupo (participación en foros, acuerdos con otras entidades tanto a nivel regional, como nacional e internacional).

Objetivos específicos:

- 3.1 Hacer del OSPC, y por extensión de la FMV, una referencia internacional en el ámbito del Derecho Sanitario, generando valor y atrayendo profesionales de otros países al entorno sanitario de Cantabria.
- 3.2 Diseñar colaboraciones transversales con otros grupos de investigación pertenecientes al OSPC y líneas de colaboración con otros grupos de investigación en Derecho Sanitario y Bioética, nacionales y extranjeros

Actuaciones propuestas:

Objetivo 3.1. Hacer del OSPC, y por extensión de la FMV, una referencia internacional en el ámbito del Derecho Sanitario, generando valor y atrayendo profesionales de otros países al entorno sanitario de Cantabria.

- Actuación 12: Candidatura al Consejo directivo de la Red Iberoamericana de Derecho Sanitario y al Advisory Board de la European Association on Health Law (renovación).
- Actuación 13: Organización de fellowships extranjeros en colaboración con asociaciones internacionales de Derecho Sanitario.

Objetivo 3.2. Diseñar colaboraciones transversales con otros grupos de investigación pertenecientes al OSPC y líneas de colaboración con otros grupos de investigación en Derecho Sanitario y Bioética, nacionales y extranjeros

- Actuación 14: Organización de Foros de Participación intergrupos.
- Actuación 15: participación en Junta Directiva de la principal asociación nacional de Derecho Sanitario (Juristas de la Salud).

Área IV: Información y Difusión

IV. Objetivo General: Información y difusión de los resultados de la investigación desarrollada por los miembros del grupo de investigación.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Difusión de los resultados obtenidos en las diferentes líneas de investigación en los foros que se consideren de interés.
- 4.2 Difundir los resultados de investigación del grupo.

Actuaciones propuestas:

Objetivo 4.1. Difusión de los resultados obtenidos en las diferentes líneas de investigación en los foros que se consideren de interés.

- Actuación 16: Participar en al menos dos congresos del ámbito de las líneas de investigación del grupo.
- Actuación 17: Publicar en la revista nacional de Derecho Sanitario de mayor impacto y publicar en lengua inglesa en libros y revistas internacionales.
- Actuación 18: Participación en Consejos Editoriales de revistas nacionales y extranjeras.

Objetivo 4.2. Difundir los resultados de investigación del grupo.

- Actuación 19: Alimentación de datos y difusión de resultados en página web del OSPC reseñando eventos y publicaciones.
- Actuación 20: Organización de jornada de difusión a la población sobre nuevas tendencias en derecho y salud.
- Actuación 21: Difusión de la marca FMV en websites internacionales.

2. Grupo de investigación determinantes de la salud en Atención Primaria

Área I: Investigación y análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población de Cantabria de acuerdo con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Investigación en Cefaleas.
- 1.2 Investigación en epidemiología y abordaje de factores de riesgo cardiovascular en AP (Diabetes, HTA).
- 1.3 Investigación en entrevista clínica y comunicación.
- 1.4 Investigación sobre la perspectiva no clínica de las enfermedades raras.
- 1.5 Investigación Farmacoepidemiológica en atención primaria.
- 1.6 Investigación en trabajo social y TICs.
- 1.7 Investigación sobre el Anciano y su Calidad de Vida Relacionada con la Salud

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Investigación en Cefaleas.

- Actuación 22: Descripción clínica y epidemiológica de las cefaleas. Estudio nosológico de entidades cefalálgica.
- Actuación 23: Estimación de los costes sociosanitarios de la migraña en la población cántabra.
- Actuación 24: Impacto de la migraña en la calidad de vida.

Objetivo 1.2: Investigación en epidemiología y abordaje de factores de riesgo cardiovascular.

- Actuación 25: Desarrollo del estudio observacional descriptivo sobre los mitos del tabaco en la población rural.

Objetivo 1.3: Investigación en entrevista clínica y comunicación

- No actuaciones previstas

Objetivo 1.4: Investigación sobre la perspectiva no clínica de las enfermedades raras.

- Actuación 26: Detección de necesidades en consultas de AP, satisfacción de pacientes, sensibilización a los profesionales.

Objetivo 1.5: Investigación farmacoepidemiológica en atención primaria

- Actuación 27: Desarrollo del Programa de Atención al Anciano Polimedicado de Cantabria: Monitorización del número de medicamentos distintos con los que

están tratados los pacientes de 75 años o más en Cantabria. Identificación de los pacientes de 75 años o más que están tomando 10 o más medicamentos distintos en Cantabria.

- Actuación 28: Elaboración de ruta asistencial del Paciente Polimedocado dentro de la Estrategia de Cronicidad de la Comunidad.
- Actuación 29: Estudio sobre Prescripciones Potencialmente Inadecuadas (PPI) según criterios STOPP-START de las revisiones de tratamiento realizadas por enfermería a pacientes de 75 años o más con 10 o más medicamentos.
- Actuación 30: Desarrollo de una estrategia para la desprescripción de medicamentos potencialmente no seguros en el paciente anciano polimedocado.
- Actuación 31: Desarrollo del Programa de Seguridad del Paciente en Atención Primaria “Discrepancia Zero”.

Objetivo 1.6: Investigación en trabajo social y TICs.

- Actuación 32: Análisis de los registros en OMI de la historia social de los pacientes.

Objetivo 1.7 : Investigación sobre el Anciano y su Calidad de Vida Relacionada con la Salud

- Actuación 33: Estudio analítico sobre factores relacionados con la Calidad de Vida Relacionada con la Salud en el Anciano atendido en consultas de AP.
- Actuación 34: Estudio analítico sobre factores relacionados con la Calidad de Vida Relacionada con la Salud en el Anciano institucionalizado.

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios relacionados con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

2.1 Participar en la Formación Continuada del Personal del SCS

2.2 Participar con la Escuela Cántabra de Salud.

Actuaciones Propuestas:

2.1 Participar en la Formación Continuada del Personal del SCS

- Actuación 35: Desarrollo de sesiones clínicas/talleres/workshop sobre el manejo de la medicación en el anciano y sobre desprescripción.
- Actuación 36: Colaboración con el programa de formación SOFOS desarrollando cursos relacionados con la Cefalea.
- Actuación 37: Colaboración con las actividades formativas que se desarrollen desde del OSPC.
- Actuación 38: Dirección y participación docente en el Curso “Actualización en Atención Primaria de Salud” (8ª edición: Laredo, 6-10 de julio de 2015), dirigido a profesionales sanitarios.
- Actuación 39: Dirección de Tesis Doctorales en el ámbito de la atención primaria a partir de la información de “La Cohorte Camargo”

2.2 Participar en la Formación continuada de profesionales sanitarios en el ámbito nacional.

- Actuación 40: Colaboración en el desarrollo de programas formativos de actualización en diabetes.

2.3 Participar con la Escuela Cántabra de Salud.

- Actuación 41: Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los ciudadanos y/o pacientes para dar a conocer mecanismos de notificación de las reacciones adversas a los medicamentos que toman.
- Actuación 42: desarrollo de actividades formativas para ciudadanos / pacientes sobre cómo vivir con una cefaléa.

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores y actores involucrados en la salud pública y que puedan aportar conocimiento a las líneas de investigación del grupo.

Actuaciones Propuestas:

- Actuación 43: Colaborar con el SCS: Atención Primaria
- Actuación 44: Colaborar con las sociedades científicas de atención primaria.

- Actuación 45: Colaborar con la Unidad de Metabolismo Oseo del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y participación activa en el estudio de la Cohorte Camargo.
- Actuación 46: Colaborar con la Estrategia de Cronicidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria: Participación en diferentes Grupos de Trabajo: coordinación del Grupo de Formación e Investigación en Cronicidad, coordinación del Grupo Polimedicación y Cronicidad.

Área IV: Información y Difusión

IV. Objetivo General: Información y difusión de los resultados de la investigación desarrollada por los miembros del grupo de investigación.

Objetivos Específicos:

4.1 Publicar al menos un artículo científico en revista especializada por línea de investigación.

4.2 Presentar al menos una comunicación por cada línea de investigación a un congreso científico nacional o internacional

Actuaciones globales:

- Actuación 47: Difundir informes relacionados con el paciente anciano polimedicado.
- Actuación 48: Difundir informes/resultados relacionados con el programa de seguridad clínica del paciente “Discrepancia ZERO”.

3. Grupo de investigación epidemiología, salud pública y urgencias

Área I: Investigación y análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población de Cantabria de acuerdo con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

- 3.1. Investigación sobre la prevención de caídas en la población de Cantabria
- 3.2. Investigación en factores sociodemográficos y frecuentación en un servicio de urgencias
- 3.3. Investigación en adherencia y comprensión del tratamiento en los servicios de urgencias
- 3.4. Investigación en factores de riesgo cardiovascular no identificados en pacientes con síndrome coronario agudo

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Investigación sobre la prevención de caídas.

- Actuación 49: Desarrollar un estudio de investigación sobre la incidencia de caídas y sus factores precipitantes, en la población mayor de 65 años de Cantabria (Observatorio de Caídas).

Objetivo 1.2: Investigación en factores sociodemográficos y frecuentación en un servicio de urgencias.

- Actuación 50: Análisis de los datos de frecuentación anuales en el servicio de urgencias del el área II y IV de Cantabria.

Objetivo 1.3: Investigación en adherencia y comprensión del tratamiento en los servicios de urgencias.

- Actuación 51: Desarrollo de un estudio de investigación en adherencia y comprensión del tratamiento y recomendaciones en un servicio de urgencias, que permita conocer el porcentaje de adherencia de los pacientes de urgencias, así como los factores relacionados con el cumplimiento terapéutico.

- Actuación 52: Del mismo estudio obtener datos que pueden relacionarse con la adherencia, tales como el nivel socio económico, nivel de estudios, situación laboral, precio del tratamiento.

Objetivo 1.4: Investigación en factores de riesgo cardiovascular no identificados en pacientes con síndrome coronario agudo

- Actuación 53: Identificar, mediante un estudio de síndrome coronario agudo, de factores de riesgo no conocidos hasta el diagnóstico, con el objetivo de establecer estrategias y protocolos de detección en atención primaria

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios relacionados con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

- 2.4 Promover la formación en investigación en el ámbito de la salud pública.
- 2.5 Contribuir a la formación y al desarrollo profesional de profesionales sanitarios y no sanitarios en determinantes sociales de salud y su influencia en los servicios de urgencias.
- 2.6 Desarrollo de acciones formativas dirigidas a la población de Cantabria en materia de salud pública y su relación con las urgencias sanitarias

Actuaciones propuestas:

- Actuación 54: Buscar sponsor que puedan proporcionar a través de acuerdos con el OSPC la organización de cursos en investigación u otros cursos que puedan surgir como necesidad para cualquiera de los grupos de investigación adscritos al OSPC o personal del OSPC.
- Actuación 55: Desarrollo de actuaciones formativas canalizadas a través de la Escuela Cantabra de Salud

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores y actores involucrados en la salud pública y que puedan aportar conocimiento a las líneas de investigación del grupo.

Objetivos específicos:

- 3.3 Establecer colaboraciones con entidades tales como la Universidad de Cantabria, la sociedad española de medicina de urgencias, la sociedad española de medicina de familia.

3.4 Establecer contactos con laboratorios farmacéuticos

3.5 Establecer intercambios y vínculos con otros grupos de investigación a nivel de otras comunidades autónomas, así como con otros observatorios u organismos nacionales o internacionales del ámbito de la salud pública.

Actuaciones propuestas:

- Actuación 56: Contactar con la Sociedad Española de Medicina de Familia, para establecer convenios en temática de educación a la ciudadanía, a través de la Escuela de Salud.
- Actuación 57: Contactar con la Sociedad Española de Medicina de Urgencias (SEMES) y con la SEMES Cantabria, para establecer convenios en temática de educación a la ciudadanía, a través de la Escuela de Salud, así como el aprovechamiento de nuevas tecnologías en salud.
- Actuación 58: Desarrollo de nuevas tecnologías tales como aplicaciones de móvil en relación con la mejora en salud de la población.
- Actuación 59: Promover el desarrollo de los mismos estudios que se realizan en nuestra área de Salud en otras áreas de salud de la misma comunidad así como en otras comunidades autónomas, a través de convenios con otros grupos de investigación, haciendo los estudios multicéntricos.

Área IV: Información Difusión

IV. Objetivo General: Información y difusión de los resultados de la investigación desarrollada por los miembros del grupo de investigación.

Objetivos Específicos:

4.3 Difusión de los resultados obtenidos con las diferentes líneas de investigación.

4.4 Difundir información especializada relacionada con la salud pública y educación para la salud a la sociedad civil en las áreas relacionadas con la urgencia.

Actuaciones propuestas:

- Actuación 60: Publicación de los resultados de los estudios de investigación en forma de posters y comunicaciones orales en congresos, artículos en revistas y libros, tanto de Urgencias como Atención Primaria y Salud Pública.
- Actuación 61: Contribución a través de las TICs en el mantenimiento de un espacio de información actualizada en el ámbito de la salud pública y urgencias.
- Actuación 62: Difusión de la labor del observatorio y del grupo de investigación en urgencias a través de un tríptico informativo y un logo propio.

4. Grupo de Investigación en Medicina Preventiva, Salud Pública y Laboral

Área I: Investigación y análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población de Cantabria, en aspectos relacionados con la prevención de la enfermedad tanto desde el punto de vista de la seguridad del pacientes, la medicina preventiva, como en la prevención de los riesgos laborales, así como fomentar la implicación de los propios pacientes en la gestión de su salud. Todo esto de acuerdo con las líneas de investigación del grupo.

Objetivos Específicos:

- 1.1 En área de Salud Laboral conocer la accidentabilidad laboral en los trabajadores sanitarios.
- 1.2 Conocer la imagen cultural percibida de los centros sanitarios de Cantabria y su correlación con los resultados en salud.
- 1.3 Eficiencia en los cuidados de enfermería en áreas de alta prevalencia de complicación o gravedad de las mismas, como son los cuidados de las heridas crónicas y los cuidados y complicaciones derivadas de catéteres venosos centrales.
- 1.4 Desarrollo de metodología para campañas de Seguridad del Pacientes.
- 1.5 Estudiar la percepción de los ciudadanos de Cantabria sobre la seguridad clínica y fomentar su implicación en aspectos de su propia seguridad.
- 1.6 Investigación en la prevención de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria.

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Salud laboral: Riesgos de lesiones y accidentes laborales en personal sanitario.

- Actuación 63: Realización de un estudio observacional y analítico sobre la accidentabilidad laboral del periodo 2011-2014. Se analizarán riesgos físicos, químicos y biológicos.
- Actuación 64: Realización de un estudio observacional sobre lesiones por movilización de cargas en el profesional sanitario.

Objetivo 1.2: Conocer la imagen percibida de la población de Cantabria de los centros sanitarios.

- Actuación 65: Se realizará un Estudio de etnográfico con la aplicación de metodología de investigación antropológica en los Centros sanitarios (Hospitales y Centros de Atención Primaria) de la Comunidad de Cantabria. Se realizará una

de investigación del funcionamiento de la asistencia sanitaria, basado en la antropología cultural con el fin de obtener los datos necesarios para proponer actuaciones de mejora en la actividad asistencial, en el prestigio y en la cultura de los hospitales y centros de salud.

Objetivo 1.3: Mejora de los procedimientos de cuidados de enfermería.

- Actuación 66: Realización de un estudio observacional analítico de datos demográficos, fisiológicos, diagnósticos y clínicos para conocer la prevalencia y factores asociados a la patología vascular periférica de los pacientes con diálisis.
- Actuación 67: Identificar la percepción que los profesionales de enfermería que prestan sus servicios en unidades de hospitalización en cuanto a la percepción de su responsabilidad ético-legal en la aparición de las úlceras por presión. Se realizará un estudio de investigación cualitativa del tipo reflexividad, con el objetivo de realizar la valoración y proponer las medidas de educación y formación necesarias.
- Actuación 68: Continuar con las presentaciones del proyecto de mejora de la práctica clínica en los cuidados de las heridas crónicas, por medio de la creación de una unidad altamente especializada en la atención de las heridas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Tras las presentaciones ya realizadas, las acciones posteriores se derivarán de lo que sea propuesto por el Servicio Cántabro de Salud.
- Actuación 69: Conocer la percepción y determinar la influencia en su vida social, familiar y laboral de los pacientes portadores de catéter venoso central por medio de un estudio de investigación cualitativa con enfoque fenomenológico.

Objetivo 1.4: Mejora de la Seguridad del Paciente

- Actuación 70: Conocer la percepción sobre seguridad del paciente en los ciudadanos de la comunidad autónoma de Cantabria con la realización de un estudio de investigación cualitativa por medio de entrevistas de grupos focales. El objetivo será la proposición de las líneas prioritarias y estratégicas de seguridad del paciente en función de las necesidades expresadas por los usuarios

Objetivo 1.5: Metodología en Infecciones Relacionadas con las Asistencia Sanitaria.

- Actuación 71: Participación en el desarrollo e implantación de una metodología común de vigilancia de la Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria (IRAS).
- Actuación 72: Participación en el proyecto nacional de paquete de medidas para la prevención de las heridas quirúrgica.

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios relacionados con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

- 2.1 Contribuir a la formación de los profesionales en metodología de la investigación.
- 2.2 Contribuir a la formación de los profesionales sanitarios en seguridad laboral.
- 2.3 Contribuir a la Formación en técnicas de evaluación y control de la Seguridad del Paciente.
- 2.4 Contribuir a las Formación en aspectos relacionados con Medicina Preventiva y Salud Pública.
- 2.5 Contribuir a las Formación en prevención de riesgos laborales.

Actuaciones propuestas:

- Actuación 73: Realización de un curso de Introducción a la Metodología Cualitativa a celebrar en el mes de enero de 2015.
- Actuación 74: Desarrollar cursos y jornadas formativas en metodología de la investigación.
- Actuación 75: Desarrollar cursos y sesiones de protección individual de los trabajadores sanitarios. Colaboración con la plataforma SOFOS para el desarrollo de estos cursos.
- Actuación 76: realización de 2 ediciones de formación de técnicos de prevención de riesgos laborales y un curso de patología laboral para médicos

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar, desarrollar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores y actores involucrados en la salud pública y que puedan aportar conocimiento a las líneas de investigación del grupo. Se incluirán instituciones privadas como fundaciones u obras sociales y públicas como la Universidad de Cantabria.

Objetivos específicos:

- 3.1 Establecer la colaboración y participación necesaria del SCS y Consejería de Sanidad para el desarrollo de los proyectos de mejora en los cuidados de enfermería.
- 3.2 Colaborar de las Sociedades Científicas en el ámbito de la Salud Pública, Gestión Sanitaria, Salud Laboral y Medicina Preventiva. Participar en los foros y proyectos de interés y relacionados con las líneas de trabajo del grupos.
- 3.3 Participación en proyectos multicéntricos con otros grupos de investigación.
- 3.4 Colaboraciones con los otros grupos de investigación del OSPC.
- 3.5 Establecer colaboración con el SCS en el área de Salud Laboral para el desarrollo de la norma OHSAS 18001:2007 de Prevención de Riesgos Laborales.

Actuaciones globales propuestas:

- Actuación 77: Continuar con los contactos con el SCS y Consejería de Sanidad para el impulso de la Unidad Especializada en la Atención de las Heridas Crónicas.
- Actuación 78: Presentación, en busca de su colaboración, del proyecto de participación ciudadana en la seguridad del paciente a diversas instituciones. Se realizará presentación, entre otras a, la Fundación Mafre, Esteve y obra social de Caja Cantabria, y otras instituciones como la Universidad de Cantabria.
- Actuación 79: Participación con la Sociedad española de Medicina Preventiva Salud Pública e Higiene en el desarrollo de los proyectos de vigilancia y control de la Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria.

Área IV: Información y difusión

IV. Objetivo General: Información y difusión de los resultados de la investigación desarrollada por los miembros del grupo de investigación.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Difusión de los resultados obtenidos en las diferentes líneas de investigación prioritariamente en jornadas y congresos de Medicina Preventiva, Salud Laboral y generales de Salud Pública, así como en los foros que se consideren de interés.
- 4.2 Difundir los resultados entre los otros investigadores del OSPC.
- 4.3 Difundir los resultados mediante publicaciones científicas.
- 4.4 Difundir los cursos y jornadas formativas desarrolladas por el grupo de investigación.

Actuaciones propuestas:

- Actuación 80: Realización de al menos 2 sesiones anuales de todos los miembros del grupo para la información y difusión de los trabajos de cada área, con el objetivo de crear un foro de discusión sobre temas de interés y metodologías a emplear.
- Actuación 81: Participación en al menos un congreso o jornada por área o línea de investigación del grupo y presentación como mínimo una comunicación, ponencia o informe al respecto.
- Actuación 82: Fomentar las publicaciones en revistas científicas.

5. Grupo de investigación “ Neuroraquis quirúrgico: Análisis de procesos “

Área I: Investigación y análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población de Cantabria de acuerdo con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Investigación sobre el coste económico y social del dolor lumbar en la población de Cantabria.
- 1.2 Investigación sobre la Seguridad quirúrgica en los hospitales.
- 1.3 Investigación sobre el coste beneficio de las nuevas tecnologías (cirugía robótica).
- 1.4 Investigación sobre las secuelas psíquicas en los traumatismos craneoencefálicos

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Investigación sobre el coste económico y social del dolor lumbar

- Actuación 83: Desarrollar un estudio de investigación que permita conocer durante un año (2013) en el Area 1 (Santander) el coste que ha supuesto las bajas por enfermedad causadas por el dolor lumbar

Objetivo 1.2: Investigación sobre la Seguridad en el Area quirúrgica con la aplicación del Chekclist.

- Actuación 84: Análisis de los datos obtenidos con la aplicación en el quirófano del chekclist.

Objetivo 1.3: Investigación sobre el coste de la nuevas tecnologías robótica.

- Actuación 85: Desarrollo de un estudio sobre el análisis de costes de la cirugía robótica en su aplicación en cirugía de colon y recto

Objetivo 1.4: Investigación sobre las secuelas psíquicas de los traumatismos craneoencefálicos en Cantabria

- Actuación 86: Realizar un estudio epidemiológicos sobre los traumatismos craneoencefálicos inclusión de pacientes 1 Marzo 2014 al 1 Marzo del 2015 y evaluación neuropsicológica durante dos años hasta el 1 Marzo del 2017.

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios relacionados con sus líneas de investigación.

Objetivo Específico:

Promover la formación en investigación en el área de la patología quirúrgica

Actuaciones propuestas:

- Actuación 87: Buscar sponsor que puedan proporcionar a través de acuerdos con el OSPC la organización de cursos en investigación u otros cursos que puedan surgir como necesidad para cualquiera de los grupos de investigación adscritos al OSPC o personal del OSPC.
- Actuación 88: Desarrollo de actuaciones formativas canalizadas a través de la Consejería de Sanidad y de la Escuela Cantabra de Salud

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores que puedan aportar conocimiento a las líneas de investigación del grupo.

Objetivos específicos:

- 3.6 Establecer colaboraciones con entidades tales como la Universidad de Cantabria, la sociedad española de neurocirugía y la sociedad española de cirugía general.
- 3.7 Establecer contactos con laboratorios farmacéuticos
- 3.8 Establecer intercambios y vínculos con otros grupos de investigación a nivel de otras comunidades autónomas, así como con otros observatorios u organismos nacionales o internacionales del ámbito del área quirúrgica.

Actuaciones propuestas:

- Actuación 89: Contactar con la Sociedad Española de Neurocirugía y la sociedad española de Cirugía General.
- Actuación 90: Convenio de Colaboración con la Universidad de Deusto

Área IV: Información Difusión

IV. Objetivo General: Información y difusión de los resultados de la investigación desarrollada por los miembros del grupo de investigación.

Objetivos Específicos:

1.5 Difusión de los resultados obtenidos con las diferentes líneas de investigación.

1.6 Difundir información especializada relacionada con aspectos quirúrgicos y sus patologías

Actuaciones propuestas:

- Actuación 91: Publicación de los resultados de los estudios de investigación en forma de posters y comunicaciones orales en congresos, artículos en revistas y libros
- Actuación 92: Difundir informes relacionados con la investigación realizada

6. Grupo de Planificación, Evaluación y Calidad Sanitaria.

Área I: Investigación y análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población, su acceso a información y servicios sanitarios así como la transferencia de sus resultados a las políticas sanitarias de acuerdo con las líneas de investigación del grupo.

Objetivos Específicos:

Mejora de sistemas de información y cuantificación de costes sanitarios.

6.1. Evaluación de procesos sanitarios y cuantificación de las ganancias en salud.

6.2. Metodología de cuidados y seguridad clínica en cuidados enfermeros.

6.3. Eficiencia de la planificación del alta hospitalaria desde las Unidades de Trabajo Social y caracterización del perfil de usuario de los pacientes atendidos en dichas unidades.

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Mejora de sistemas de información y cuantificación de costes sanitarios.

- Actuación 93: Elaboración de herramienta informática de seguimiento de indicadores y evaluación del cumplimiento de objetivos del Plan de Salud de Cantabria 2014-2019.

Objetivo 1.2: Evaluación de procesos sanitarios y cuantificación de las ganancias en salud.

- Actuación 94: Estudio de la variabilidad en la atención sanitaria: Ictus isquémicos e infartos de miocardio en Cantabria, situación geográfica y mortalidad en el periodo de tiempo 2008-2012.

Objetivo 1.3: Metodología de cuidados y seguridad clínica en cuidados enfermeros.

- Actuación 95: Evaluación de la cultura de seguridad en profesionales de enfermería.

Objetivo 1.4: Eficiencia de la planificación del alta hospitalaria desde las Unidades de Trabajo Social y caracterización del perfil de usuario de los pacientes atendidos en dichas unidades

- Actuación 96: Elaboración y validación de un instrumento de valoración del riesgo social al ingreso para predecir los pacientes que deben ser derivados a Trabajo Social.

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios relacionados con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

- 2.7 Contribuir a la formación de los profesionales en metodología de la investigación.
- 2.8 Contribuir a la Formación en los fundamentos teóricos, modelos más relevantes y principales herramientas de la Gestión de la Calidad Total
- 2.9 Contribuir a las Formación en aspectos relacionados con Gestión por competencias

Actuaciones propuestas:

- Actuación 97: Desarrollar cursos y jornadas formativas

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar, desarrollar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores y actores involucrados en la salud pública y que puedan aportar conocimiento a las líneas de investigación del grupo (participación en foros, estudios multicéntricos, acuerdos con otras entidades tanto a nivel regional, como nacional e internacional).

Objetivos específicos:

- 3.1 Establecer foros de participación entre los miembros de los grupos de investigación del OSPC.
- 3.2 Desarrollar estudios de investigación unicéntricos / multicéntricos con otros grupos de investigación autonómicos, nacionales o internacionales.
- 3.3 Diseñar colaboraciones transversales con otros grupos de investigación pertenecientes al OSPC potenciando sinergias

Actuaciones globales propuestas:

- Actuación 98: Realización de una Jornada de Participación
- Actuación 99: Organización de Foros de Participación intergrupos.

Área IV: Información y Difusión

IV. Objetivo General: Información y difusión de los resultados de la investigación desarrollada por los miembros del grupo de investigación.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Difusión de los resultados obtenidos en las diferentes líneas de investigación en los foros que se consideren de interés (congresos, jornadas)
- 4.2 Difundir los resultados de investigación del grupo entre los investigadores adscritos al OSPC.
- 4.3 Difundir los resultados mediante publicaciones científicas o informes técnicos

Actuaciones propuestas:

- Actuación 100: Participar en al menos dos congresos del ámbito de las líneas de investigación del grupo
- Actuación 101: Organización de una jornada de presentación de resultados de los grupos de investigación del OSPC.
- Actuación 102: Elaborar al menos un informe/publicación en alguna de las líneas de investigación del grupo.

7. Grupo de factores ambientales y salud infantojuvenil

Área I: Investigación y análisis

I. Objetivo General: Generar nuevo conocimiento sobre el estado de la salud de la población infantil de Cantabria y en los factores que influyen en el desarrollo de la enfermedad en el niño y condicionan su salud futura desde una perspectiva epidemiológica y comunitaria.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Investigación en prevención del Riesgo Cardiovascular en el niño y Adolescente.
- 1.2 Investigación y análisis de las actividades y resultados de promoción de la salud infanto-juvenil en Cantabria derivados de la intervención que se realiza a través del Programa de Salud Infantil y del Adolescente de Cantabria (PSIAC) y otros Programas de Salud Pública.
- 1.3 Investigar desde el Área de Urgencias la patología pediátrica y análisis de la Calidad Asistencial.
- 1.4 Investigación en Seguridad y Salud Alimentaria.
- 1.5 Estudio epidemiológico de del Asma en la Infancia y adolescencia.
- 1.6 Factores ambientales y sanitarios explicativos.
- 1.7 Investigación epidemiológica en el área de enfermedades de baja prevalencia. Metabolopatías.

Actuaciones propuestas:

Objetivo 1.1: Investigación en prevención del Riesgo Cardiovascular en el niño y Adolescente

- Actuación 103: Seguimiento de una cohorte de Lactantes sanos desde Atención Primaria, representativa de Cantabria.
- Actuación 104: Estudio de una población de adolescentes obesos atendidos en Unidad hospitalaria.
- Actuación 105 : Seguimiento de una cohorte de Niños Prematuros. Resultados Metabólicos. Salud respiratoria y Desarrollo Cognitivo.

Objetivo 1.2: Investigación y análisis de las actividades y resultados de promoción de la salud infanto-juvenil en Cantabria.

- Actuación 106: Seguimiento y analisis de los indicadores de los programas.
- Actuación 107: Área específica de Vacunas. Estudios de coberturas. Acciones formativas.
- Actuación 108: Resultados cognitivos y del desarrollo de los niños identificados con patología Otorrinolaringológica en el Programa de Detección Precoz de la hipoacusia de la Comunidad.

Objetivo 1.3: Investigar desde el Área de Urgencias la patología pediátrica y análisis de la Calidad Asistencial.

- Actuación 109: Evaluación de la cultura de seguridad en profesionales de enfermería. Gestión y Calidad Asistencial. Evaluación de la Práctica clínica. Desarrollo de la Historia Informatizada y Mejora del Triage.
- Actuación 110: Monitorización y seguimiento de patología infecciosa: Gripe, TBC, Bronquiolitis y Enfermedad neumocócica.
- Actuación 111: Actividades encaminadas a mejorar la Seguridad del paciente. Investigación y participación en el Grupo Nacional de estudio Intoxicaciones y accidentes.
- Actuación 112: Mejora de los procesos que requieren Analgesia y sedación en Urgencias.

Objetivo 1.4: Investigación en Seguridad y Salud Alimentaria

- Actuación 113: Encuesta sobre conocimientos de los profesionales sobre nutrición infantil. Propuestas formativas tras análisis de los resultados.
- Actuación 114: Relación entre nutrición tóxicos alimentarios y enfermedades del neurodesarrollo: Estudio de Trastornos del espectro autista y Trastornos por déficit de Atención con/sin Hiperactividad .

Objetivo 1.5: Estudio epidemiológico de del Asma en la Infancia y adolescencia.

- Actuación 115: Análisis de los datos obtenidos a través del programa OMI-AP de las diferentes prevalencia e incidencia según Zonas Básicas de Salud. Análisis de los factores explicativos.

Objetivo 1.6: Factores ambientales y sanitarios explicativos.

- Actuación 116: Estudio metabolómico del agua procedente de las cuevas de Cantabria. Colaboración con los grupos de Física médica y Microbiología.
- Actuación 117: Estudio de Radiactividad ambiental en el entorno de los niños con diagnóstico de cáncer.

Objetivo 1.7: Investigación epidemiológica en el área de enfermedades de baja prevalencia. Metaboloopatías

- No hay actuaciones propuestas

Área II: Formación

II. Objetivo General: Realizar cursos específicos, talleres o seminarios relacionados con sus líneas de investigación.

Objetivos Específicos:

- 2.1 Promover la formación en las áreas de investigación del grupo.
- 2.2 Contribuir a la formación de investigadores y profesionales en materia de salud infanto-juvenil

Actuaciones propuestas:

- No hay actuaciones propuestas

Área III: Participación

III. Objetivo General: Fomentar, desarrollar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con la diversidad de sectores y actores involucrados en la salud pública y que puedan aportar conocimiento a las líneas de investigación del grupo. (participación en foros, estudios multicéntricos, acuerdos con otras entidades tanto a nivel a nivel regional, como nacional e internacional).

Objetivos específicos:

- 3.1 Desarrollar estudios de investigación con otros grupos de investigación autonómicos, nacionales o internacionales.
- 3.2 Desarrollar convenios con empresa para fomentar la investigación.
- 3.3 Establecer canales de participación activa con otros actores implicados en la salud Infantojuvenil en la comunidad de Cantabria.

Actuaciones propuestas:

- No hay actuaciones propuestas

Área IV: Información y Difusión

IV. Objetivo General: Información y difusión de los resultados de la investigación desarrollada por los miembros del grupo de investigación.

Objetivos Específicos:

- 4.1 Difusión de los resultados obtenidos con las diferentes líneas de investigación.

Actuaciones propuestas:

- No hay actuaciones propuestas

3ª Línea Estratégica “Ser plataforma de participación de ciudadanos, pacientes y asociaciones de pacientes”.

1. COMISIÓN ASESORA PARTICIPATIVA

Área I: Información & Difusión

II. Objetivo General:

Fomentar y coordinar colaboraciones y procesos participativos con las entidades pertenecientes a la Comisión Asesora Participativa (CAP) en asuntos de interés relacionados con la salud pública de Cantabria.

Actuaciones propuestas:

Actuación 1: Informar de las líneas de actuación del OSPC con objeto de recibir sus aportaciones.

Actuación 2: Informar de la memoria anual

2. ESCUELA CANTABRA DE SALUD (ECS)

Área I: Información & Difusión

I. Objetivos Generales:

1. Divulgar conocimientos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el fin de conservar o mejorar el nivel individual y colectivo de salud.
2. Compartir información y ser espacio de referencia de asociaciones de pacientes, sociedades científicas, colegios profesionales, entidades locales, profesionales sanitarios, etc.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar, para los ciudadanos, herramientas de difusión de información relacionada con la salud aplicando las Tics.
2. Elaborar/difundir materiales informativos, sobre las enfermedades más prevalentes, con lenguaje y contenidos adaptados a los distintos tipos de población.
3. Crear una red de profesionales y entidades colaboradoras con la ECS.
4. Recoger/difundir experiencias y testimonios de pacientes expertos en su enfermedad.
5. Crear un centro unificado de información y difusión de todas las actividades relacionadas con la salud destinadas a los ciudadanos que se desarrollen en Cantabria.

Actuaciones globales:

- Actuación 3: Desarrollo de un plan de difusión y marketing para dar a conocer la escuela (centros de salud, hospitales, colegios profesionales, ayuntamientos, centros educativos, asociaciones, sociedad civil en general, etc.).
- Actuación 4: Desarrollo de una estrategia de comunicación en salud para la ECS.
- Actuación 5: Elaboración y difusión de la memoria anual de la ECS.

Actuaciones específicas:

1.1 Desarrollar para los ciudadanos herramientas de difusión de información relacionada con la salud aplicando las Tics.

- Actuación 6: Desarrollo y mantenimiento de un portal web 2.0 con información fiable, veraz, y científica sobre salud, y sobre los servicios sanitarios y sociosanitarios de Cantabria.
- Actuación 7: Creación y mantenimiento de blogs y espacios propios en las redes sociales.
- Actuación 8: Desarrollo/utilización de Apps que faciliten la alfabetización sanitaria.

1.2 Elaborar/difundir materiales informativos, sobre las enfermedades más prevalentes, con lenguaje y contenidos adaptados a los distintos tipos de población.

- Actuación 9: Seleccionar y poner a disposición de los ciudadanos de forma ordenada los materiales informativos existentes en el sistema de salud, sociedades científicas, colegios profesionales, asociaciones de pacientes. etc.
- Actuación 10: Crear aulas de salud por enfermedades con contenidos adaptados a las necesidades de cada tipo de población.
- Actuación 11: Elaborar nuevos contenidos para la escuela con la colaboración de profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la salud.
- Actuación 12 : Envío de información de actividades de la ECS a las personas registradas por la escuela.

1.3 Crear una red de profesionales y entidades colaboradoras con la ECS.

- Actuación 13: Vincular la escuela a las iniciativas existentes en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (estrategia de cronicidad, plan de salud, plan de salud mental, estrategia de drogas, etc.) así como a los profesionales y entidades de referencia participantes en estas.

- Actuación 14: Ofertar a todos los profesionales de Consejería, SCS e ICASS la participación activa en la escuela en cualquiera de sus productos (elaboración de materiales, docencia, blogs, etc.)
- Actuación 15 Desarrollar acuerdos/convenios con otras entidades del sector para establecer sinergias en la difusión de información sanitaria y educación para la salud.

1.4 Recoger/difundir experiencias y testimonios de pacientes expertos en su enfermedad.

- Actuación 16: Elaborar videos o transcribir los testimonios de pacientes con su vivencia de la enfermedad y los consejos para otros pacientes de cara a mejorar el control de su enfermedad.

1.5 Crear un centro unificado de información y difusión para los ciudadanos con todas las actividades, documentos y entidades relacionadas con la salud en Cantabria.

- Actuación 17: Crear un catálogo interactivo de todas las asociaciones de pacientes, fundaciones y entidades relacionadas con la salud.
- Actuación 18: Desarrollar un calendario de eventos y actividades de salud desarrolladas por asociaciones, ayuntamientos, servicio de salud, colegios profesionales, etc.
- Actuación 19: Fomentar la unificación en formato y contenidos de la información sanitaria que se facilita a los ciudadanos de Cantabria desde los servicios de salud.
- Actuación 20: Crear un repositorio de esta información en la escuela, accesible en todo momento a los ciudadanos.

Área II: Formación

Objetivos Generales:

1. Promover el papel del ciudadano activo, interesado y responsable en su cuidado.
2. Adquirir conocimientos y competencias en el autocuidado de la salud y la enfermedad.
3. Capacitar a los profesionales en habilidades metodológicas con el fin de mejorar la educación sanitaria a pacientes/usuarios.

Objetivo específico:

1. Realizar un plan de formación con cursos, talleres, seminarios, etc., en el ámbito de la EDUCACIÓN PARA LA SALUD con la participación activa de pacientes, ciudadanos y profesionales de la salud o los servicios sociosanitarios.

Actuaciones Propuestas:

- Actuación 21: Integrar dentro de las actividades de la ECS las acciones formativas que se están desarrollando en el SCS, las asociaciones de pacientes, ayuntamientos, etc.
- Actuación 22: Desarrollar una plataforma de educación para la salud a distancia interoperable por la web y el móvil.
- Actuación 23: Identificación de pacientes expertos, que participen en la formación del programa paciente activo/ paciente experto.
- Actuación 24: Desarrollar actividades formativas para formadores en educación para la salud dirigidas a profesionales sanitarios y pacientes activo/expertos
- Actuación 25: Desarrollo de actividades formativas presenciales/on line dirigidos a ciudadanos, pacientes y cuidadores

Área III: Participación

III. Objetivos Generales:

1. Facilitar la participación del ciudadano en el sistema de salud.
2. Desarrollar herramientas que permitan a pacientes, cuidadores y profesionales crear redes de apoyo social.

Objetivos Específicos:

1. Coordinar procesos participativos con la diversidad de actores involucrados en la educación para la salud.
2. Utilización de las Tics para generar redes.

Actuaciones globales:

- Actuación 26: Fomento de medidas estructurales que faciliten la participación de los profesionales de la Consejería, SCS e ICASS en la escuela.

Actuaciones específicas.

1. Coordinar procesos participativos con la diversidad de actores involucrados en la educación para la salud.

- Actuación 27: Impulsar convenios con ayuntamientos, colegios profesionales, centros educativos, asociaciones de pacientes, etc., para desarrollar actividades de educación y promoción de la salud.
- Actuación 28: Desarrollar actividades o espacios de encuentro (grupos de trabajo, mesas de debate, etc.) con el ciudadano/paciente/cuidador como protagonista principal en áreas como la seguridad clínica, accesibilidad y adaptación de los servicio de salud, necesidades en salud de los pacientes crónicos, del mundo rural, etc.

2. Utilización de las Tics para generar redes

- Actuación 29: Desarrollo en la web de espacios abiertos a la participación ciudadana, formulación de preguntas y opiniones.
- Actuación 30: Estimular la participación ciudadana en el ámbito de la salud a través de blogs u otras redes sociales.
- Actuación 31: Desarrollo de una base de datos con ciudadanos usuarios de la ECS.
- Actuación 32: Mantener un catálogo de profesionales sanitarios y no sanitarios que colaboren con la escuela alimentando blogs, contestando a los ciudadanos y actualizando información en salud.
- Actuación 33: Mantener actualizados los contactos de asociaciones y entidades colaboradoras publicadas en la web.

Área IV: Investigación & Análisis

IV Objetivo General:

Generar conocimiento sobre los procesos de empoderamiento del paciente y la alfabetización sanitaria desarrollados por la ECS.

Objetivos específicos:

1. Conocer las preocupaciones en salud de los ciudadanos y sus necesidades de formación.
2. Evaluar la satisfacción de los ciudadanos con la información y las actividades promovidas por la ECS.
3. Analizar los perfiles de los ciudadanos que demandan información/ formación.
4. Evaluar la utilidad de la Escuela como herramienta de alfabetización sanitaria.

Actuaciones:

- 1. Conocer las preocupaciones en salud de los ciudadanos y sus necesidades de formación**
 - Actuación 34: Análisis de la demanda: 1º de utilización de las Tics (visitas a la web, blogs, redes sociales por enfermedades y áreas temáticas de salud). 2º de solicitudes de formación.
 - Actuación 35: Análisis de las solicitudes de información y sugerencias formativas solicitadas por los ciudadanos.
 - Actuación 36: Desarrollo de una encuesta sobre necesidades formativas en salud a las asociaciones de pacientes y a ciudadanos.

- 2. Evaluar la satisfacción de los ciudadanos con la información y las actividades promovidas por la ECS**
 - Actuación 37: Desarrollo de encuestas de satisfacción en todas las acciones realizadas desde la ECS.

3. Analizar los perfiles de los ciudadanos que demandan información/formación.

- Acción 38: Desarrollo de una base de datos con información de los usuarios que participan en la ECS.

4. Evaluar la utilidad de la Escuela como herramienta de alfabetización sanitaria

- Actuación 39: Desarrollo de pre y post-test en cada acción formativa de la ECS para evaluar los conocimientos/habilidades adquiridas por los ciudadanos.
- Actuación 40: Establecer los pasos del proceso de certificación o acreditación de calidad de la Escuela Cantabra de Salud.

PRESUPUESTO

Año 2014

Gastos	2014 presupuesto
Personal	195.769,00 €
Bienes y servicios	14.000 €
Pagos a Servicios Generales FMV	18.000€
Total Gastos	227.769 €
Ingresos	2014 presupuesto
DGSP	123.746,00 €
Aportaciones de la FMV	98.617,00 €
Remanentes 2013	5.406€
Total Aportaciones	227.769 €

Año 2015

Gastos	2015 presupuesto
Personal	268.116 €
Bienes y servicios	98.000 €
Total Gastos	366.117 €